

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

5187 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Ordenanza en la plantilla de personal laboral fijo procedente del Ministerio de Industria y Energía, con destino en la Dirección Provincial del Departamento en Ciudad Real.*

Vacante una plaza de Ordenanza (nivel 7) en la plantilla de personal laboral fijo procedente del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de acuerdo con el artículo 28 del Convenio Colectivo del personal laboral procedente del Ministerio de Industria y Energía, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Ordenanza (nivel 7), para prestar servicios en la Dirección Provincial del Departamento en Ciudad Real.

Segundo.-Las condiciones de trabajo se regularán por el Convenio Colectivo para el personal laboral procedente del Ministerio de Industria y Energía («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1991).

Tercero.-La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria que se encuentran expuestas en la Dirección Provincial del Departamento de Ciudad Real, avenida de Alarcos, 21, bajo; en los Servicios Centrales del Departamento, paseo de la Castellana, número 160, Madrid, y en el Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3, de Madrid.

Cuarto.-Las instancias deberán formalizarse en el modelo que figura como anexo en las bases de la convocatoria, que se facilitará en los lugares donde están expuestas las mismas y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, adjuntando una copia del documento nacional de identidad. El plazo para su presentación será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentará en la Dirección Provincial del Departamento de Ciudad Real, avenida Alarcos, número 21, bajo, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de febrero de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1992), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

5188 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos de Gestión, General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado y Administrativo y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 10), modificada por la de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se creó la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos de Gestión, General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado y Administrativo y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de 30 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), se aprobó el nombramiento de los componentes de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los citados

Cuerpos. Tal composición fue modificada por Resoluciones de 12 de mayo de 1988, 10 de mayo de 1989 y 10 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1988, 17 de mayo de 1989 y 17 de mayo de 1991, respectivamente).

Habiéndose producido la renuncia de doña Consuelo Valdés del Toro, Vocal de la Comisión Permanente de Selección de Personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Orden de 4 de marzo de 1987 citada, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha resuelto cubrir dicha vacante nombrando a doña Mercedes Suárez Herrero como Vocal del referido órgano de selección.

Madrid, 26 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Presidente del INAP, Directora general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

TRIBUNAL DE CUENTAS

5189 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1992, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados, en sustitución del inicialmente designado.*

Por haber expirado el mandato de don Andrés Sanz Ramírez como Consejero de Cuentas, que fue designado Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados de este Tribunal por Resolución de esta Presidencia de 18 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Esta Presidencia ha resuelto nombrar Presidente suplente de dicho Tribunal calificador al excelentísimo señor don Miguel Angel Arnedo Orbañanos, Consejero del Organismo.

Madrid, 21 de febrero de 1992.-El Presidente del Tribunal, Adolfo Carretero Pérez.

5190 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de diciembre de 1991, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal.*

Advertidas erratas en la transcripción de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, publicada por Resolución de la Secretaría General de 13 de diciembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre, páginas 40823 a 40826, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número de orden 18, donde dice: «Anaya González, Esther, documento nacional de identidad 2.616.947», debe decir: Anaya González, Esther, documento nacional de identidad 2.616.471».

En el número de orden 274, donde dice: «Sanguero Calvo, María José, documento nacional de identidad 5.398.668», debe decir: Salgueiro Calvo, María José, documento nacional de identidad 5.398.668».

UNIVERSIDADES

5191 *RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprecia causa de abstención en el segundo Vocal suplente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria número 41.2, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», y se procede al nombramiento de nuevo Vocal suplente.*

Visto el escrito de abstención presentado con fecha 23 de diciembre de 1991 por doña María Concepción Domínguez Garrido, en su calidad de segundo Vocal suplente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la plaza número 41.2 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», convocado por Resolución de este Rectorado de 14 de octubre de 1991;

Resultando que en el citado escrito dicha Profesora comunica a este Rectorado su calidad de aspirante al mencionado concurso de méritos.

por haber presentado solicitud en tiempo y forma y resultar incluida en la lista de admitidos aprobada con fecha 7 de octubre de 1991:

Considerando que, a tenor del artículo 20.1, a), primer inciso, de la Ley de Procedimiento Administrativo, constituye motivo de abstención de las autoridades o funcionarios el tener interés personal en el asunto a que el procedimiento se refiera, circunstancia que evidentemente concurre en el presente caso;

Considerando que, de acuerdo con el artículo 6.12. a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en la interpretación que de dicho precepto resulta de la sentencia del Tribunal Constitucional 26/1987, de 27 de febrero, cuando concorra alguna causa de abstención del Presidente o Vocales suplentes corresponde a la Universidad convocante de la plaza el nombramiento de un nuevo suplente;

Vistos los preceptos legales citados y demás disposiciones de pertinente y general aplicación.

Este Rectorado ha resuelto la sustitución de doña María Concepción Domínguez Garrido como segunda Vocal suplente de la Comisión calificadora al encabezamiento indicada, nombrando como nuevo Vocal suplente a doña María Antonia Rodríguez García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

5192 *RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de mayo de 1991.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 10 de enero de 1992.—El Rector, Alberto González Guerrero.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Comisión titular:

Presidente: Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Paz Romero Farregat, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Jacinto Javier Darias Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Rafael Molina Ubeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jordi Pagán Gilabert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Manuel Martín Barroso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa López Fructuoso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ciro Casanova Berto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña Concepción Chamorro Valencia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Joaquín José Giner Seguí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

5193 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de julio de 1991.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio, («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 5 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 7 de febrero de 1992.—El Rector, Juan José Goirienea de Gandarias

ANEXO

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso

NÚMERO DE ORDEN: 3

Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio González Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Antonio Lara García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio Prado Pico, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Luis Solano Fleita, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mario Heretras Arconada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Justo Villafañe Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Enrique Torán Peláez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús García Jiménez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Román Gubern Garriga-Nogues, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

NÚMERO DE ORDEN: 4

Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado»

Comisión titular:

Presidente: Don Dionisio Ullamazares Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Gustavo Suárez Pertierra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco de Paula Vera Urbano, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio Pérez Ramos, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio Pérez Ramos, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Vidal Guitarte Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Goti Ordeñana, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretaria: Dona Carmen Serrano Postigo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Jaime Pérez-Llantada Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Eduardo Bajet Royo, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Víctor Reina Bernáldez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

NÚMERO DE ORDEN: 5

Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales»

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María de la Paz Andrés Sáenz de Santamaría, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Eloy Antonio Ruiloba Santana, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga.